

## El IEQ no analizará encuestas de panistas

por **Montserrat Martínez Zavala**

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) no analizará el caso de las encuestas panistas a pesar de que alteren el "ambiente político" de cara a las elecciones de 2009 ya que no existe ninguna denuncia al respecto, informó su presidenta Cecilia Pérez Zepeda.

En entrevista posterior a su sesión ordinaria, dejó en claro que el órgano electoral no actuará.

Porque no se ha "materializado" ningún presunto delito electoral dado que los datos que colocan a panistas entre las preferencias de los militantes de Acción Nacional para diversos cargos de elección "son virtuales".

"El Consejo General tendría que conocer ya de manera formal de alguna inconformidad de estas encuestas que parece que hoy están de moda, entonces no pudiera pronunciarme ante una ilegalidad o legalidad dado que no hay un documento oficial que le permita al Consejo pronunciarse en tal sentido, pero estamos atentos para que en caso de que alguien sintiera que se está afectando o enrañando el clima pues estamos para atender cualquier denuncia o queja, hasta el momento no hay nada", explicó la consejera electoral.

Precisó que debe ser este partido político quien llame a

la medida a sus militantes, aunque destacó que después de la sanción que se le impuso por más de 400 mil pesos "se han calmado bastante los ánimos".

"Son cuestiones propiamente que el Partido Acción Nacional tendrá que tomar en cuenta (...) he sabido a través de los medios que se les ha pedido medida (a los que aspiran a un cargo de elección popular) en relación a este tipo de encuestas si es que ellos estuvieran pagando para alterar un poquito el clima al interior de los partidos políticos".

Al reiterar que el Instituto Electoral de Querétaro no actuará en este caso, Cecilia Pérez Zepeda lo calificó como algo natural en un año pre electoral.

"Se les ha venido haciendo un llamado a las fuerzas políticas y al parecer lo han tomado en consideración, de que bueno no movamos las aguas todavía, hasta en tanto no se entre al proceso electoral, entonces

hasta ahorita estamos muy lejanos del proceso y todo lo demás podrían ser especulaciones propias de un año pre electoral hasta cierto punto", dijo.

Cabe destacar que en sesión ordinaria el Consejo General aprobó el dictamen

sobre el informe de ejercicio presupuestal de este organismo correspondiente al primer trimestre de 2008, así como el proyecto de dictamen relativo al acceso de los partidos políticos a la radiodifusión pública durante el año 2008.

## No sancionará el IEQ por recientes encuestas

POR JORGE VARGAS

Noticias

Las encuestas de tendencias favorables hacia algunos panistas que quieren cargos de elección popular no serán sancionadas por el Instituto Electoral de Querétaro, porque este año no es electoral y porque ningún otro partido político ha presentado un recurso de inconformidad, dijo la presidente del organismo, Cecilia Pérez Cepeda.

Recién fue publicado un sondeo de opinión, según el cual, el diputado federal Francisco Domínguez Servián es preferido por los panistas para la candidatura a la presidencia municipal de Querétaro y el secretario de Gobierno Alfredo Botello Montes para la gubernatura. Pérez Cepeda dijo que algún partido político tendría que denunciar que tal encuesta le perjudica para que entonces intervenga el Instituto. Le preguntaron si dicha encuesta de opinión no confunde a la gente, a

pesar de que dista el principio de los tiempos electorales. Dijo que la confusión sería tal vez a nivel interno del PAN.

En todo caso un partido político tiene que inconformarse para que el organismo ciudadano proceda, dijo al término de la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto en la que se informó que ni el PAN ni el PRI impugnaron las sanciones aplicadas por un manejo irregular de los estados financieros del tercer trimestre del año anterior. También se dio cuenta de una información manejada ya por los medios informativos locales, respecto de que la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia rechazó el recurso de apelación que interpusieron el PAN y el ex presidente municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, contra la sanción que les impuso el Instituto, quien los acusó de adelantar actos de precampaña en el lapso del 13 de diciembre del año anterior al 8 de enero de este.



CECILIA PÉREZ Cepeda, presidente del IEQ, conversa con los reporteros.

## Hasta la próxima semana podrían resolver elección en el PRD

por **Montserrat Martínez Zavala**

Será hasta la próxima semana en que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) podría resolver el resultado final de su elección en Querétaro para conocer al próximo dirigente estatal de este instituto político, por lo que Pablo González Loyola Pérez permanecerá como líder a pesar de que el periodo fenece el siete de mayo.

Lo anterior, dado a que la Comisión Nacional de Garantías todavía no resuelve las tres impugnaciones que están vigentes en este proceso local, informó en entrevista el delegado estatal de la Comisión Técnica Electoral, Néstor Bautista Marín.

“Existe un acuerdo del Consejo Nacional donde se determinó que sólo habrá propuestas para ocupar un interinato en el ámbito nacional; además en este acuerdo político se establece que se prorrogan los cargos de dirección a nivel estatal por un periodo indefinido”, explicó.

Con este acuerdo, precisó que Pablo González Loyola Pérez, continuará como dirigente del PRD en Querétaro, por lo menos hasta la próxima semana, tiempo en que se espera que instancias nacionales resuelvan el cómputo final de este proceso interno en la entidad.

“Por lo menos se prorroga su dirigencia una semana más, aunque si no se resuelven los recursos de impugnación, podría tardar más. Esto más allá de generar una situación de incertidumbre, establece un ‘tiempo de relax’ entre los conflictos de las tribus”, destacó.

Bautista Marín dejó en claro que en este proceso interno no existe incertidumbre, ya que todos los contendientes tienen en claro que “no hay ganadores”, ante las impugnaciones –reiteró– que existen en por lo menos siete casillas.

“Son tres impugnaciones que están vigentes ante la Comisión Nacional de Garantías en contra del cómputo que se hizo a nivel estatal; de éstas destacan las realizadas a las casillas que se instalaron en El Marqués, El Jaral en Corregidora, en la delegación de Santa Rosa Jáuregui, más la de Ezequiel Montes y Huimilpan”.

Ante este panorama, el delegado estatal de la Comisión Técnica Electoral dejó en claro que se podría repetir la elección de dirigente a nivel estatal, a efecto de contar con un líder que “sepa conducir el proyecto de izquierda no como Ulises Gómez de la Rosa”.

## ACUERDO DEL CONSEJO POLITICO NACIONAL

# Pablo González permanecerá en la dirigencia estatal del PRD por tiempo indefinido

por **Montserrat Martínez Zavala**

**E**s oficial, Pablo González Loyola Pérez permanecerá en la dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) por tiempo indefinido, ante la existencia de un acuerdo del Consejo Político Nacional.

“No ha acabado nuestro mandato pero terminaría la semana entrante, estamos listos a lo que resuelvan los órganos del partido pero ya hay resolución de la Comisión Nacional de Garantías—ratificada por el pleno del Consejo Nacional—en el sentido de que durante toda la calificación de la elección se prorroga el término de todas las actuales direcciones”, comentó el dirigente partidista.

Con esta resolución, Pablo González Loyola dejó en claro que también se aplazan las elecciones en los Comités Ejecutivos Municipales que se tenían previstas para el mes de junio hasta nueva fecha.

Al hablar de la elección estatal, el todavía dirigente de este partido político destacó que están vigentes por lo menos seis impugnaciones realizadas a los cómputos parciales y al desarrollo de la votación, en por lo menos siete casillas, destacando las instaladas en los municipios de El Marqués, Tequisquiapan y la delegación de Santa Rosa Jáuregui.

“Mi permanencia también va a depender de las impugnaciones y hasta donde tenemos conocimiento, están apareciendo nuevos elementos, entonces todo eso va a ser materia del análisis y de la resolución que tome la Comisión Nacional de Garantías, está esto ampliamente corroborado”.

Sin embargo, González Loyola Pérez dijo estar dispuesto a que el Consejo Político Estatal analice la

viabilidad de un interinato en el Comité Ejecutivo Estatal, o ratifique por más tiempo su permanencia.

“Estamos dispuestos a que se ratifique esta prórroga, que reiteramos puede ser por unos días o unas semanas, y en un momento dado sí reiteramos que está en la mesa la propuesta de una dirección interina, sigue en la mesa, no está descartada”, dijo.

Por ello, el dirigente estatal del PRD exhortó a Ulises Gómez de la Rosa y a Horlando Caballero Núñez—quienes se dicen ganadores—a acatar los estatutos del partido y no realizar ninguna acción proclamándose dirigentes oficiales de este partido.

“En este acuerdo votaron los integrantes de sus corrientes, en el caso de Horlando Caballero que se identifica con la corriente de Nueva Izquierda y en el caso de Ulises Gómez de la Rosa, que se identifica con la corriente Alianza Democrática Nacional, o sea votaron unánimemente, entonces aquí se acaba la elección. No hay posibilidades de que alguien tome protesta”, concluyó.



PABLO González Loyola Pérez.

# Prolonga Pablo liderazgo en PRD

IPORERICPACHECO

El presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Pablo González Loyola, confirmó que después del 7 de mayo él seguirá siendo presidente del partido si aún no se ha "calificado la elección", por un acuerdo nacional ratificado por el Consejo Nacional de ese partido político.

Expuso que en caso de que el proceso se tenga que llevar a cabo nuevamente, será el consejo estatal, donde hay un mayor número de consejeros que simpatizan con él, los que decidirán quién es el presidente interino que se nombrará para conducir el nuevo proceso de elección.

Sin embargo, el presidente del PRD ha señalado que hay tres posibilidades para resolver la elección: una, que Ulises Gómez de la Rosa sea el ganador, otra que el triunfo se lo lleve Horlando Caballero Núñez y una tercera que implicaría realizar una nueva elección.

"La comisión va a decir entre esas tres opciones, son las que se perfilan, en el caso de anular la elección va a proceder seguramente una dirección provisional, y esa la puede ocupar quienes estamos en funciones", comentó.

González Loyola ha insistido en que no hay un ganador en la elección del próximo presidente de ese partido político, debido a que ésta aún está en controversia, por lo que después del 7 de mayo él seguirá siendo presidente.

"Claro que no hay todavía un dirigente electo, un representante electo. La elección, como una cosa normal, está en litigio, está en controversia, está en conflicto legal, que se da en cualquier tipo de procesos de este tipo", ha insistido.

González Loyola ha señalado que para poder tomarle la protesta al próximo dirigente, debe haber una calificación de la elección, lo que dijo no ha ocurrido.

"Estamos en calificación de la elección, mientras el órgano jurisdiccional, que es el órgano nacional de garantías, que nos lo ratificó, que no puede tomar protesta ningún nuevo dirigente e inclusive, nos lo va dar por escrito a todo el partido".

## Defiende F. Ferrusca reuniones de panistas

¡POR GUILLERMO CONTRERAS

Fernando Ferrusca Ortiz, presidente del Comité Municipal del Partido Acción Nacional en San Juan del Río, dijo que cualquier panista está en su libre derecho de organizarse y tener reuniones públicas o privadas, siempre que no haya pronunciamientos políticos.

El dirigente panista dijo que como líder del blanquiazul, en ese municipio no fue informado sobre la organización de dichas reuniones.

"No supe, me acabo de enterar que se llevó a cabo aparentemente esta reunión, personalmente no tengo mayor dato. Es muy natural (los encuentros), no sé cuáles hayan sido los fines reales de la reunión; pero en Acción Nacional se hacen muchos amigos y por ello procuramos coincidir para platicar, saludarnos y convivir, en ese sentido yo creo que no hay problema con que haya reuniones (...), si en algún momento se detecta que estas reuniones tienen un fin electoral, le corresponderá a las instancias del partido o a la autoridad electoral, tomar las providencias correspondientes".

Esto lo dijo el político, después de que en menos de 15 días dos aspirantes a la Gubernatura del Estado se han reunido con panistas de San Juan del Río, el objetivo es, de acuerdo a las personas que han acudido: 'Promover la unidad de los militantes y fortalecer el trabajo que se realiza en el organismo político'.

El primero en asistir a este tipo de encuentros fue Armando Rivera, el pasado 13 de abril; durante



FOTO: RODRIGO ÁLVAREZ

### UNIDAD...

■ Armando Rivera exhortó a los 200 militantes con quien estuvo reunido a unirse, luego de la elección del nuevo dirigente del PAN en San Juan del Río.

la reunión pública a la que acudieron más de 200 panistas, el ex Alcalde queretano solicitó unidad a los militantes tras la elección del nuevo dirigente del Comité Municipal en esta ciudad.

Posteriormente, Alfredo Botello Montes llegó a esta ciudad el 24 de abril, y en una reunión privada con 25 militantes, entre los que se encontraban regidores y diputados, el secretario de Gobierno exhortó a los panistas a fortalecer el trabajo político del blanquiazul.

## Falta tiempo

El secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, aceptó haberse reunido en San Juan del Río, en un salón de fiestas —propiedad de Rubén Estrella Peralta, actual director de Auditoría de Obra Pública de la Entidad Fiscalizadora—, donde estuvo con un reducido número de panistas. Aceptó que hablaron de muchas cosas, también de política, pero tocante a su declinación, argumentó no se puede declinar lo que no se ha decidido... dicen que el Ave Azul ronda esos duros parajes.

# Reconocen en S. Juan reunión con A. Botello

**POR ARMANDO GUERRA**  
Noticias

Rubén Estrella identificado como el propietario del salón de fiestas donde se llevó a cabo una reunión "top secret" en la que el Secretario de Gobierno, Alfredo Botello, declinó a favor de la precandidatura a la gubernatura de Manuel González Valle, reconoció que en estas instalaciones se llevó a cabo dicho encuentro pero evitó dar nombre de asistentes.

"A mi, el compañero Mario Ochoa Parra me pidió que le prestara mis instalaciones para una reunión entre panistas, yo no estuve presente ni supe quienes asistieron" sostuvo.

Con todo ello, se establece que la presencia el jueves por

la noche del funcionario estatal obedeció a una reunión estrictamente entre sanjuanenses de la vieja guardia a la que asistieron alrededor de 25 panistas como Mario Ochoa Parra, Roberto Cabrera, Enrique Rodríguez y otra persona señalada como ex tesoro municipal del ex alcalde Gilberto Ortega.

"El encuentro tuvo lugar en el negocio de Rubén Estrella, de eso no hay duda, inclusive la cita era a las ocho de la noche, sin embargo el Secretario de Gobierno llegó tarde a la reunión debido a que antes asistió a la presentación del libro de la fundadora del PAN Natalia Carrillo en el Centro Cultural Gómez Morín" lo reafirmó otro de los asistentes.

# Niega Botello que haya declinado...

## Dice ahora que "no es tiempo de encartes ni de descartes"

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

**N**o es ni tiempo de encartes ni de descartes, afirmó Alfredo Botello Montes, luego de que se filtrara la versión de que declinaba a favor de Manuel González Valle.

El funcionario fue entrevistado vía telefónica desde la ciudad de México.

Desde temprana hora, algunos periodistas se apostaron en sus oficinas de la Secretaría General de Gobierno para conocer su opinión de la reunión que tuvo con algunos de sus correligionarios en San Juan

del Río.

Externó que tiene un sinnúmero de reuniones con ciudadanos, con miembros del Partido Acción Nacional, donde platican sobre distintos tópicos, entre otros, situaciones que privan en la sociedad y en el propio partido (Acción Nacional).

Y, recientemente estuvo con un grupo de amigos de San Juan del Río con los cuales comentó algunas particularidades del partido (AN) fundamentalmente en relación a las reformas de carácter estatutarias y que todavía falta que las validen, aseguró.

Asimismo, abundó, han plática-

do en torno de algunos escenarios posibles.

Dijo que les ha expresado que no deben ganarles las prisas, que cualquier decisión debe ser con mesura, prudente a quienes pretendan un cargo de elección popular y también para aquellos que quisieran apoyar a algún candidato.

En dichas reuniones, añadió, también les ha pedido que estén muy atentos en cuanto a los que se presenten, llegados los tiempos, a una contienda electoral.

Se le preguntó si había declinado y esto fue lo que dijo:

"No se puede declinar lo que no es una decisión tomada, como les



ALFREDO BOTELLO Montes.

he comentado en alguna ocasión, no es momento de encartes ni de descartes, los tiempos están aun distantes, por lo que habría que esperar las convocatorias del partido".

# Niega destape MGV

Desestima alcalde capitalino la presunta  
declinación del Secretario de Gobierno,  
Alfredo Botello Montes, a su favor

por Lorena Alcalá Cabrera

Al desestimar la presunta declinación del Secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, el alcalde de Querétaro Manuel González Valle, manifestó que es muy prematuro hablar de contiendas.

Incluso al edil de Querétaro, Manuel González Valle, se le hizo "difícil de creer" que el Secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes haya hecho un pronunciamiento a su favor en la reunión privada que se realizó en San Juan del Río en la casa de Rubén Estrella, Director de Auditoría de Obra Pública de la entidad Fiscalizado-

ra del Congreso del Estado y encabezada por el diputado panista, Roberto Cabrera, pues asegura que

Botello está muy consciente de que no son los tiempos.

"Yo sé que él es muy consciente en el sentido de que no son procesos electorales, a lo mejor hizo algún comentario de que en términos generales cuando lleguen

las encuestas pueden haber muchos aspirantes pero nada más, me cuesta trabajo pensar que haya hecho algún tipo de manifestación.



Sobre todo porque no son los tiempos ni los momentos", expresó González Valle minutos antes de iniciar la Sesión Ordinaria de Cabildo de los martes.

"Se me hace difícil creer que el licenciado haya manifestado esta voluntad, ya que en estricto sentido no se han venido abordando los temas electorales", agregó.

El edil capitalino reiteró que es muy prematuro tomar posicionamientos políticos o electorales, pues ni siquiera se ha abierto el proceso electoral y apuntó que conforme va pasando el tiempo empieza a surgir inquietud entre los actores políticos, pero sin embargo consideró que lo que hay que hacer es mantener tranquila la situación.

Manuel González aseguró desconocer la reunión presuntamente encabezada por el diputado Roberto Cabrera, pero prefirió dar carpetazo

al asunto.

"Yo esperaba que precisamente por eso enfriáramos el asunto, lo dejáramos tranquilo, ya llegarán los momentos, yo creo que no hay que precipitarse y finalmente en algún momento han de llegar".

Botello en México.

Por su parte, aunque se buscó la respuesta de Botello Montes, no se pudo localizar en su oficina, ya que el día de ayer viajó junto con el Secretario de Desarrollo Sustentable; Renato López Otamendi, para acudir a la firma de los Convenios de Verificación Vehicular y Reconocimiento de los Hologramas Cero y Doble Cero, para los Estados de Querétaro, Puebla, México y el Distrito Federal.

Con la representación del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, el Secretario de Gobierno, José Ángel Ávila Pérez, presidió la ceremonia que se realizó en el Patio Central del Antiguo Palacio del Ayuntamiento de la Ciudad de México, y a la que también

asistieron los secretarios de Gobierno y del Medio Ambiente de las entidades participantes.

Durante su participación el Secretario de Desarrollo Sustentable (SEDESU), Renato López Otamendi, destacó que el Gobernador de Querétaro, Francisco Garrido Patrón, dentro del Plan Estatal de Desarrollo, tiene como una de sus prioridades el cuidado y la atención del medio ambiente, así como llegar a los acuerdos que sean necesarios para alcanzar estos objetivos.

López Otamendi resaltó la importancia de la firma de este convenio de colaboración como una respuesta favorable y benéfica a las demandas de la sociedad queretana para circular en la Ciudad de México de acuerdo a sus necesidades.

Las calcomanías cero y doble cero permitirán que los automóviles que cuenten con esta verificación puedan circular en el Distrito Federal y zona conurbada, todos los días y en cualquier horario. En Querétaro podrán beneficiarse más de 150 mil automovilistas.

Además, el titular de la SEDESU resaltó que la implementación de esta nueva verificación no implicará un gasto de recursos para Gobierno del Estado y se espera que su aplicación en la entidad pueda iniciarse en próximas fechas.

## Esperar a los tiempos electorales, sugiere MGV

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

El presidente municipal Manuel González Valle, dijo ayer desconocer si hubo una reunión de panistas en San Juan del Río en la que Alfredo Botello Montes, habría declinado a su favor. Por tanto, ignora los temas que se tocaron ahí.

Entrevistado en el marco de la sesión de Cabildo celebrada ayer dijo que es prematuro abordar el tema electoral.

Más bien, añadió, habría que esperar los tiempos electorales.

Señaló que a nadie conviene ningún tipo de manifestación a favor o en contra de ninguna persona.

Considera que deben ajustarse a lo que establece la ley, esperar los tiempos y ahí habrá manifestaciones a favor o en contra de cualquier posible aspirante, candidato; y hoy no hay definiciones de ese tipo.

En cuanto a las coincidencias de Armando Rivera Castillejos y de Héctor Lugo Chávez que pidieron una investigación, González Valle respondió:

"No sé lo que ellos piensen, te estoy dando mi punto de vista muy particular y en todo caso, habría que preguntarle al licenciado Alfredo (Botello Montes) si hubo o no hubo reunión y qué fue lo que se dijo".

Afirmó que no ha tenido ningún acercamiento con Botello Montes, esto, por sus agendas.

# Exige Rivera investigar reunión

por Lorena Alcalá  
Cabrera

El ex edil capitalino Armando Rivera Castillejos exigió se investigue la reunión en la que presuntamente el Secretario de Gobierno Estatal, Alfredo Botello Montes se descartó como próximo candidato a gobernador para "darle el paso" a Manuel González Valle, pues, dijo, es una reunión que sí puede ser considerada como un acto de precampaña y además involucra a dos servidores públicos en funciones.

Rivera Castillejos hizo un llamado al Presidente estatal del Partido Acción Nacional, Ed-

“  
*Se tiene que  
investigar porque  
parece un acto  
de precampaña*

**Armando Rivera Castillejos**  
ex-edil de Querétaro

mundo Guajardo Treviño, a los Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro y al propio Gobernador del Estado, Francisco Garrido Patrón, para que investiguen en qué circunstancias y qué pronunciamientos se di-



eron durante la reunión que tuvo lugar el lunes en San Juan del Río.

“Aquí hay tres personajes que tienen que investigar qué están haciendo o (qué está) sucediendo, por un lado el partido,

el presidente de éste, Edmundo Guajardo, porque parecería un acto de precampaña y los estatutos del partido lo prohíben”, señaló el ex alcalde.

Armando Rivera consideró injusto que el Instituto Electoral de Querétaro haya sancionado a su partido por la colocación de sus espectaculares navideños y por otro lado no se estén tomando acciones en contra de funcionarios públicos que realizan pronunciamientos electorales.

“Se tendrían que investigar a aquellos personajes que son servidores públicos y que se vale sancionar.

Cuando lo que sucedió en mi caso yo era un ciudadano (...) pero ahorita estamos hablando de servidores públicos y los consejeros del instituto electoral deberían investigar si se están llevando a cabo actos anticipados de campaña”, indicó.

Pero el ex presidente municipal de Querétaro —y aspirante a la gubernatura del Estado—

fue más lejos al afirmar que incluso el Gobernador Garrido debe poner atención en los miembros de su gabinete.

“El Señor Gobernador tendría que investigar qué hacen sus secretarios en horas de ofi-

cina en eventos partidistas, luego podremos ver que eso no siga sucediendo y que los servidores públicos desquiten el sueldo que ganan al servicio de los queretanos”.

5/NOV/2007

Gobierno del Estado destituye a Héctor Lugo Chávez como titular de la SEDEA. No se difunden las causas, pero se presume proselitismo.

25/NOV/2007

Lupita Murguía Gutiérrez realiza la conferencia 'De Pie, de Frente y de Corazón', con el tema central del papel de la mujer en la política.

5/ABRIL/2008

Lupita Murguía, secretaria de Educación, realiza un desayuno con para empleados del Municipio, en el Hotel Mirage.

24/ABRIL/2008

El secretario general de Gobierno, Alfredo Botello, se reúne en el salón de fiestas 'Santa Lucía', en San Juan del Río, con 25 panistas.

25/ABRIL/2008

El subsecretario de Desarrollo y Análisis Político de la Secretaría de Gobierno del Estado Jesús Carlos Hernández, organiza la 'Segunda Noche Azul Bohemia'.

→ EX ALCALDE INVITA A 'ADELANTADOS' A TRABAJAR POR QUERÉTARO

# 'Que los frenen, o que renuncien'

**Armando Rivera Castillejos pide al Gobernador, al PAN y al IEQ investigar a los funcionarios que hacen proselitismo**

■ POR GUILLERMO GONZÁLEZ

Armando Rivera Castillejos pidió Afrenar a los funcionarios públicos que andan haciendo proselitismo o, en todo caso, que renuncien al cargo que ostentan para dedicarse a actividades partidistas.

Y es que el jueves pasado, el secretario general de Gobierno, Alfredo Botello Montes, se habría reunido en San Juan del Río con un grupo de panistas, donde habría hecho pronunciamientos a favor del alcalde capitalino Manuel González Valle, como el 'gallo' para la Gubernatura en 2009.

Al respecto, Rivera Castillejos señaló que ese tipo de actividades deben ser investigadas tanto por el gobernador Francisco Garrido Patrón, por tratarse de colaboradores suyos, como por la dirigencia estatal del Partido Acción Nacional y el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

"Aquí hay tres personajes que son los que deben de investigar si esto es

así y qué está sucediendo:

"Primero, el señor Gobernador. Si sus secretarios andan haciendo cosas en tiempos en que deben estar trabajando para el Gobernador, para el Gobierno del Estado, pues él es el que debe de tomar cartas en el asunto.

"Segundo, el Partido Acción Nacional, a través del señor Edmundo Guajardo, también tiene que investigar que no estén haciendo estos actos anticipados de campaña, porque si esto sucede y están pidiendo el voto, el apoyo, para algún candidato, algún suspirante, eso está prohibido por nuestros reglamentos, nuestros estatutos, y tiene que también intervenir el presidente del partido.

"Y por último, tienen que intervenir los consejeros electorales del Instituto Electoral de Querétaro, para que se verifique que no es un acto anticipado de campaña, ellos tienen facultades para investigar 'ex officio' una situación de éstas, porque hoy la Ley Electoral de

Querétaro prohíbe pedir el voto para cualquier suspirante.

Y en ese sentido, agregó: "yo esperaré que hicieran las tres investigaciones. Tanto del Ejecutivo, como del presidente del partido, como de los consejeros electorales".

Y es que no es la primera vez que un funcionario integrante del gabinete estatal se ve involucrado en eventos con tintes proselitistas. Ya también se han señalado a la secretaria de Educación, Guadalupe Murguía; el subsecretario de Desarrollo y Análisis Político de la Secretaría de Gobierno, Jesús Carlos Hernández, antes se señaló al ex secretario de Desarrollo Agropecuario, Héctor Lugo.

El ex alcalde, quien aspira a la candidatura panista a la Gubernatura, invitó a los funcionarios a la congruencia.

"Ellos tienen una responsabilidad, tienen que estar atendiendo los problemas de Querétaro, y yo esperaré que ese tiempo que se les paga para que trabajen al servicio de Querétaro no lo estén destinando a cuestiones partidarias... porque si eso es lo que quieren hacer, pues, deberían de renunciar para dedicarse a sacar reuniones de partido".



**"Ellos tienen una responsabilidad, tienen que estar atendiendo los problemas de Querétaro, y yo esperaré que ese tiempo que se les paga para que trabajen al servicio de Querétaro no lo estén destinando a cuestiones partidarias (...)."**

ARMANDO RIVERA  
Ex alcalde

## No se 'bajó'

El diputado Roberto Cabrera Valencia aseguró que el secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, sí se reunió con militantes del Partido Acción Nacional en San Juan del Río, pero en ningún momento se pronunció a favor de la candidatura de algún aspirante a la Gubernatura.

Dijo que él fue invitado y que el evento se llevó a cabo en el salón de fiestas 'Santa Lucía' en la colonia Santa Cruz Nieto, el pasado 24 de abril a las 20:30 horas, al que acudieron un total de 25 panistas.

"Estuvimos en una reunión la semana pasada con el licenciado Botello, el encuentro se hace por una invitación de militantes del Partido Acción Nacional en San Juan del Río; fue más una reunión de panistas que de funcionarios (...). Yo estuve en la reunión en la que se dijo que Alfredo Botello declinaba a favor de Manuel González Valle y te puedo decir que esta información que se publica en un medio estatal es incorrecta y falsa", aseguró el diputado local.

Por Guillermo Contreras

## Muy anticipado para descartes y postulaciones: Rivadeneyra

por Paola Coliz

SAN JUAN DEL RIO, Qro.- Después de que saliera publicado que el Secretario de Gobierno en el Estado, Alfredo Botello Montes renuncia postularse para gobernador, el Alcalde Jorge Rivadeneyra Díaz declaró que en caso de que esto se confirme, le parece muy anticipado que empiecen a existir tanto descartes como postulaciones, ya que hacen falta 11 meses para las elecciones.

“Lamentó que a estas alturas alguien se descarte, porque no creo que sea tiempo...y tampoco creo en esto, Alfredo Botello es mi amigo y porque lo conozco, no creo que esté en esa lógica, ya que es un hombre demócrata que no cree en ese tipo de acciones, pero habría que preguntarle directamente a él y a los actores que estuvieron en dicha reunión”, apuntó.

Y es que el presidente municipal puso en duda la interpretación de la nota que salió, debido que señaló que de acuerdo a como está planteada, este asunto podría basarse únicamente en comentarios que salieron de la supuesta reunión.

“Insisto en que hay que preguntarle directamente a los actores implicados y habría que ver en qué

términos se confirma esta información...repito que no descalifico este tipo de acciones pero me parece anticipado que existan”, apuntó.

El edil comentó que este tipo de situaciones no afectan en lo absoluto los procesos electorales y que lo único que hace es delimitar el número futuro de posibles contendientes al proceso electoral.

Asimismo Rivadeneyra Díaz mencionó que él no estuvo invitado a dicha reunión, “no estuve, seguramente fue una reunión privada, ni me enteré ni supe que iba a darse esta reunión y me queda claro que existen muchas reuniones al interior de los partidos”, indicó.

De igual modo, el alcalde prefirió llamar “sondeos” a aquellas encuestas que han realizado revistas mexicanas en donde aparecen los posibles candidatos para ser los futuros gobernadores del Estado de Querétaro.

“Es beneplácito que se hagan este tipo de ejercicios unos más serios y otros no tanto...es bueno que se hagan para ver cómo vienen las evoluciones; las tendencias en el futuro y cómo se mueve la opinión pública...pero las encuestas sólo las realizan las casas encuestadoras reconocidas”, señaló.

# Desestima Murguía encuesta

por **Heidy Wagner Laclette**

**L**a Secretaria de Educación en Querétaro, Guadalupe Murguía Gutiérrez desestimó la encuesta publicada en una revista que la coloca en tercer lugar de preferencia como aspirante a la alcaldía capitalina y aseguró no estar enterada sobre la presunta declinación de Alfredo Botello Montes a favor de Manuel González Valle, por la candidatura a la gubernatura por el Partido Acción Nacional.

"Es una revista que vende sus espacios, que vende su publicidad, esta encuesta no cuenta porque carece de metodología, no es una empresa encuestadora, no es ni siquiera una revista especializada, es una revista que vive de la publicidad, de las entrevistas que lleva a cabo y da servicios colaterales a sus clientes; desde luego no es una encuesta seria", señaló Guadalupe Murguía.

Respecto a la presunta declinación del Secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes a favor del edil capitalino Manuel González Valle por la candidatura a la gubernatura del Partido Acción Nacional, aseguró no tener conocimiento del asunto "no es algo que haya platicado con él, desconozco cuál es la situación; en el caso que fuera cierto el rumor, tendría que verificarlo, hablar con él y hasta ese momento emitir algún comentario".

En otro orden de ideas, la secretaria de educación en el estado habló de el apoyo que han recibido los programas de educación superior —las becas Pronabes— dijo que al inicio de la actual administración la dependencia a su cargo contaba con una bolsa mitad Gobierno del Estado y mitad Gobierno federal de alrededor de 6 millones de pesos, "hoy para becas Pronabes en educación superior tenemos 40 millones de pesos, buscando desde luego ampliar la cobertura y la capacidad de los jóvenes de continuar con su formación universitaria". Al respecto explicó que las becas Pronabes se otorgan a jóvenes que estudian en universidades públicas y cuyos ingresos familiares oscilan en alrededor de 4 y 5 salarios mínimos.

### **Retan a Treviño a que denuncie a quienes hacen activismo político**

El dirigente municipal del PRI, Raúl Ríos Ugalde, retó al secretario de Desarrollo Social en el municipio, Carlos Treviño a que diga nombres e interponga la denuncia correspondientes, tras las declaraciones que hiciera respecto al activismo político, fuera de tiempo, en el que participan personas del PRI, PAN y PRD, "que diga con puntualidad quienes son las personas que según él, están llevando a cabo proselitismo político a través de instituciones públicas y en ese caso se estarían uniendo a él" sentenció.

*Noticias*

## Revisa Suprema Corte desaparición de CEIG

por **Montserrat Martínez Zavala**

La Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) celebró que la Procuraduría General de la República (PGR) promoviera este martes la acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por la reforma realizada al artículo 33 de nuestra Constitución local.

Miguel Servín del Bosque, comisionado presidente de la CEIG, precisó que esta acción de inconstitucionalidad es lo "más sano" para conocer si se violentan o no los derechos de los queretanos en materia de acceso a la información pública.

"Lo que esperamos es que la Corte haga el análisis de si es constitucional o inconstitu-

cional la reforma al artículo 33, en el cual se crea un organismo en el que yo he denominado híbrido, ya que este organismo vela por los derechos humanos y también vigila el acceso a la información", explicó.

Reiteró que para la CEIG esta reforma sí violenta la legislación máxima de nuestro país, toda vez que el artículo sexto constitucional establece que el derecho de acceso a la información pública debe ser velado por un organismo especializado.

"El artículo sexto constitucional habla de organismos especializados, organismos que se especialicen en el derecho de acceso a la información, y no que vean un sinnúmero de derechos.

Y también es la opinión que hemos podido recabar y que han compartido el doctor Miguel Carbonell, Jorge Carpizo —que fue el primer ombudsman a nivel nacional— y eso para nosotros es lo importante".

Servín del Bosque indicó que no existe plazo para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva al respecto, pero el organismo a su cargo estará atento de la resolución pública que realice al respecto.

"No existe un tiempo, pero lo importante es que ya entra al es-

tudio, y es primordial mencionar que existe suplencia de la queja, esto qué quiere decir, que si hay alguna deficiencia en el procedimiento la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo podrá suplir para determinar si realmente existe una violación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", concluyó.

Cabe recordar que el recurso de inconformidad por esta reforma al artículo 33 constitucional cuenta con el apoyo de más de 25 organismos garantes del derecho de acceso a la información pública, el IFAI y especialistas en derecho.

# Da PGR 'palazo' a Congreso

1POR AGENCIA REFORMA

La Procuraduría General de la República (PGR) le dio un 'palazo' al Congreso local, ayer presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el recurso de inconstitucionalidad al artículo 33 de la nueva Constitución del Estado de Querétaro que fusiona las comisiones de Acceso a la Información y de Derechos Humanos.

De acuerdo con Marco Antonio León Hernández, diputado local por Convergencia, el recurso se presentó ante la Oficialía de Partes. "Sí, tenemos entendido que hoy por la mañana (ayer), la PGR presentó el recurso ante la SCJN y, bueno, nosotros estamos tranquilos, no nos preocupa y vemos que es bueno, es bueno que se discuta este tema", dijo el legislador en entrevista.

De acuerdo con León Hernández, el Congreso local esperará a que oficialmente la SCJN notifique que se dio entrada al recurso para preparar los alegatos de defensa.

En tanto, Miguel Servín del Bosque, comisionado presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), sostuvo que la decisión de la PGR responde a un llamado que hicieran las comisiones de transparencia del país en este sentido.

Los comisionados de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Gubernamental han caído en la irresponsabilidad de descuidar su trabajo, según León Hernández.

"La (CEIG) ha dejado de hacer su trabajo, tiene ya por lo menos dos meses en los que no informan cómo va la transparencia en Querétaro, cómo va el acceso a la información y sólo ha estado dedicada a salir y están cayendo en irresponsabilidad porque no están cumpliendo con la obligación para la que se les paga".

# Arremete A. Ortega vs el IFAI

**El presidente de la CEDH expuso que los organismos de acceso a la información presionaron a la PGR para que interpusiera el recurso de inconstitucionalidad**

IPOR RICARDO MORALES

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Adolfo Ortega Osorio, arremetió contra el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) y las instancias Estatales de Acceso a la Información, al asegurar que presionaron a la Procuraduría General de la República (PGR) para que ésta dudara si hubo o no inconstitucionalidad en la desaparición de la Comisión Estatal Información Gubernamental (CEIG), por lo que invitó a que deberá ser una determinación apegada a derecho y no a presiones.

La decisión que tome la Suprema Corte de Justicia de la Nación para determinar si existe algún caso de inconstitucionalidad en la desaparición de la Comisión Estatal de Acceso a la Información (CEIG), deberá ser jurídica y no apegada a presiones institucionales, sostuvo Ortega Osorio.

“Creo que las presiones generaron que finalmente la PGR interpusiera este recurso y pues esperaremos que las presiones no influyan en la determinación; yo creo que a través de la presión que ejercieron algunos institutos, el propio IFAI y las voces hicieron que la Procuraduría interpusiera el recurso; es importante que la Suprema Corte señale una determinación ya sea a favor o en contra,

Creo que las presiones generaron que finalmente la PGR interpusiera este recurso, y pues esperaremos que las presiones no influyan en la determinación; yo creo que a través de la presión que ejercieron algunos institutos, el propio IFAI y las voces hicieron que la Procuraduría interpusiera el recurso; es importante que la Suprema Corte señale una determinación, ya sea a favor o en contra, esperamos que sea una decisión jurídica y no bajo una serie de presiones como las cuales suponemos”.

ADOLFO ORTEGA OSORIO  
Presidente de la CEDH

esperamos que sea una decisión jurídica y no bajo una serie de presiones como las cuales suponemos”, puntualizó.

Luego de que este martes la Procuraduría General de República (PGR) interpusiera ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una acción de notificación con la finalidad de informarle si al momento de crear la nueva Constitución Estatal se cayó en una inconstitucional, Ortega Osorio, consideró, que la acción tomada por la PGR fue producto de la presión institucional ejercida por el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) y la instancias de transparencia de otros estados.

“Esperaremos lo que decida la Suprema Corte de Justicia de la Nación, esperando que sea una determinación totalmente jurídica, sin presiones de índole político y mucho menos, creo que la argumentación jurídica por la cual se hizo esta nueva constitución es totalmente ejemplar y se sigue esa idea.

## Proponen diputados, impuesto a favor del Estado

IPORHÉCTORAYALA

La Comisión de Hacienda del Poder Legislativo del Estado presentó una propuesta de ley para garantizar avalúos fiscales donde vaya implícito un impuesto a favor del gobierno, norma que según el diputado Ricardo Martínez Rojas Rustrián, quien preside dicha comisión, beneficiaría tanto a la sociedad como al Estado, garantizando en ambos casos las operaciones inmobiliarias que pretendan realizar.

“Citamos a Comisión hoy -ayer-, para presentar el proyecto de dictamen de la Iniciativa de Ley que regula la actividad

de valuación fiscal inmobiliaria en el Estado de Querétaro, la idea de esta ley es crear el marco jurídico adecuado para que otorgue seguridad legal en la estructuración de dictámenes de valuación correspondientes al área fiscal”, indicó Ricardo Martínez Rojas Rustrián.

Todas las operaciones que se realizan de compraventa de bienes inmuebles, generan impuestos, explicó el diputado panista, por lo que se busca con la Iniciativa de Ley antes mencionada que el Estado ejerza control en dicha actividad, para evitar afectar a terceros.

“Es casi necesario que el Gobierno esta-

tal ejerza control sobre la compraventa de bienes inmuebles, pero sólo en los que el Estado se vea inmerso, pues la importancia de avalúos trasciende en los intereses de los particulares, ya que no sólo otorga seguridad jurídica, sino que sirve de base para determinar la tributación a favor del Estado”, mencionó.

De esta manera, lo que se busca es regular la función del perito valuador como un auxiliar administrativo del Estado, para evitar que cualquier persona pueda determinar el costo de un bien inmueble donde el gobierno queretano tenga ingerencia en la causa.

## APRUEBAN DIPUTADOS

# Podrán burócratas presentar manifestación patrimonial por medios electrónicos

por Sergio Hernández Saucedo

Ahora los burócratas obligados a presentar su manifestación patrimonial de bienes, lo podrán hacer a través de medios electrónicos; ayer se reformaron en comisiones los artículos 50 y 52 de la ley de respon-

sabilidades, la propuesta será votada mañana jueves.

Presentada por el Diputado Raúl Reyes dentro de los considerandos del Dictamen se establece que la Secretaría de la Contraloría ya tiene en operación el "Sistema para la presentación de la manifestación de bienes vía Internet", a través de la página Web de Gobierno del Estado, sin embargo sólo está al servicio del personal adscrito a la administración pública central y paraestatal y no así para los demás Poderes, ayuntamientos y organismos autónomos, pues está condicionado a la celebración del convenio respectivo.

Por ese motivo se propone que dada la ventaja que representa la utilización de medios de comunicación electrónica, al eficientar el procedimiento de captura y entrega de la manifestación de bienes, esa facilidad se establezca de manera general para los servidores públicos que tengan acceso a Internet, lo que además derivará en la disminución del incumplimiento de esa obligación de los funcionarios.

Se establece que para la Secretaría de la Contraloría, la implementación de este sistema le permitirá optimizar el tiempo que emplea en capturar y analizar la información contenida en las declaraciones patrimoniales, a la vez que el servidor público conocerá y se relacionará con el uso de esta herramienta como opción para la presentación de su manifestación de bienes, sin perjuicio de que pueda continuar presentando su declaración en los formatos impresos tradicionales.

En el dictamen se señala que si bien es cierto es una facultad de los servidores públicos el elegir el medio a través del cual presentarán su manifestación de bienes, es obligación de la Secretaría de la Contraloría proporcionarles los formatos necesarios para tal efecto; en ese sentido se establece como una obligación de dicha secretaría, poner a disposición los formatos en los medios electrónicos que para el efecto determine.

## Reclaman atención de diputados a lo que cobra la banca

POR AIMÉE PACHECO

Noticias

Lo que los legisladores deberían hacer, entre otros aspectos, es cuidar los intereses que cobran los bancos, por que cada banco cobra lo que quiere, señaló Arturo Vera Gil, un lector de Noticias que compartió su experiencia tras la publicación del pasado sábado 26 respecto al deseo de lucro desmedido de la banca.



ARTURO VERA Gil.

El diputado (panista) titular de la Comisión de Hacienda, aseguró que no es competencia de la legislatura local hacer ajustes en estas leyes, aunque reconoció que los intereses que cobran los bancos se vuelven impagables, "mi recomendación a los ciudadanos es no usar la tarjeta de crédito como financiamiento, lo sensato es pagar al corte, el cien por ciento, pero esto compete a la legislación federal, lo único que podemos hacer es mandar iniciativas al Congreso, pero no nos considerarían". Vera Gil señaló, sin embargo, que por razones de necesidad, llegó a vivir de las tarjetas, "hablo de necesidades básicas, no estoy hablando de comidas en un restaurantes, simplemente para subsanar gastos de recibos, por ejemplo" expresó.

Sin embargo el diputado señaló que el primer responsable de sus actos es el ciudadano, "el crédito sí sigue siendo muy alto, están cobrando cerca del 39% anual, es alto respecto a la inflación que escasamente no llega al 5 por ciento anual" Arturo Vera Gil, por su parte, demostró que le cobran hasta 45.36% anual en Bancomer, 43.93% con la tarjeta Santander K, 40.12% con Banamex, 22.93% con una tarjeta de Serfin y 18.60% con otra tarjeta de Bancomer, "cada banco hace lo que quiere, esto es lo que deberían de cuidar nuestros legisladores y no si le anda uno poniendo los cuernos a la esposa" aseveró.

### **Estudian dar hasta 15 años de cárcel a violadores de todo tipo**

Los diputados analizan varios artículos del Código Penal vigente en Querétaro, para castigar con uno a 15 años de cárcel a quienes violen sexualmente de modos distintos a una persona, sea de un sexo u otro. El proyecto legislativo lo impulsa el diputado Raúl Reyes Gálvez. En la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la LV Legislatura del Estado está en estudio dicho proyecto, en el cual se lee que si se emplea la violencia física para realizar la cópula anal o vaginal o se introduce un objeto en esas partes, sin importar el sexo del sujeto pasivo, el violador tendrá cárcel de 5 a 12 años y pagará una multa de 160 a 161 días de salario mínimo.

*Noticias*

## No permitiremos ningún proselitismo del gabinete de Enrique Vega: A. Escobedo

por Sergio Hernández Saucedo

Si se descubre a alguna persona que esté utilizando recursos públicos o tiempo de su trabajo para hacer proselitismo a favor de "x" candidato o haciendo sus candidaturas o realizando algún estilo de campaña, se le despedirá y a su jefe por permitirlo, sentenció Alejandro Escobedo secretario de gobierno en El Marqués, ante las manifestaciones de integrantes del gabinete de Enrique Vega, para sucederlo.

"Esa es la postura del licenciado Enrique Vega Carriles y estamos al pendiente la Secretaría de Gobierno y la Contraloría para que en el momento en que detectemos o que haya una denuncia se haga la investigación, y si hay los elementos se le va a despedir. Hay que ponerse a trabajar, todavía no son tiempos de aspiraciones".

-¿Y qué van a hacer con Manuel de Albino (director de gestión delegacional quien declaró que quiere ser pre-

sidente municipal)?

-En cuanto a las personas que dicen que quieren, nosotros les hemos dicho eso que respeten los tiempos y el alcalde lo ha dicho, si hay alguien que ya se quiera aventar, bueno pues que renuncie primero.

-¿Usted quiere ser candidato?

-Yo estoy muy tranquilo trabajando con muy buena relación con las diferentes fuerzas políticas y también si hago una labor mala o a favor de mi partido, también es faltar al respeto, primero a los ciudadanos y luego a las fuerzas políticas que han confiado en la imparcialidad de la administración y a Enrique Vega.

-¿Se descarta?

-Ni me descarto ni me encarto solamente estoy trabajando con Enrique Vega Carriles por el bien de la gente. Vuelvo a repetir no lo hemos pensado, no podemos distraernos porque si a mí que me toca la política interna, empiezo con distracciones, al rato no va a haber control.

Sobre el hecho de que Román Bolaños sigue al frente del DIF a pesar de que es dirigente del PAN en ese municipio, Escobedo lo justificó: "en sus tiempos cualquier ciudadano puede decidir, porque él tiene su derecho para participar como cualquier ciudadano, lo que sí

no vamos a permitir es que haya recursos que se desvíen o para beneficiar a uno u otro candidato".

-¿Y la ética y la moral pública?

-Te vuelvo a repetir, nosotros somos respetuosos de las reglas y las leyes.

-¿Esto es bueno o es malo?

-A lo mejor es bueno, ya ahí si depende de cada quien...



EL SECRETARIO de gobierno en El Marqués, Alejandro Escobedo, anunció que se va a despedir al que se anda promoviendo políticamente.

# Ordenan la captura del sacerdote

por Lorena Alcalá Cabrera

El Juez Octavo de lo Penal José Antonio Ortega Cerbon giró la orden de aprehensión en contra del sacerdote Rodolfo Yáñez Martínez, acusado de abusos deshonestos contra cinco mujeres y una menor de edad.

Bajo el número de Causa Penal 110/2008 la orden de aprehensión está fechada el día de ayer en San José el Alto, Querétaro y anexa la averiguación previa número IV/359/2008, donde ejercita las acciones penal y civil reparadora del daño en contra de Rodolfo Yáñez Martínez y/o Rodolfo Rafael Yáñez González, como probable responsable de la comisión de los delitos de: Abusos deshonestos equiparado, en agravio de una menor y, abusos deshonestos en agravio de María Cruz Gutiérrez Menchaca; Maricarmen Bonilla Zarazúa; Martha Laura Guerrero Ramírez y María Luisa Balderas Escamilla, así como Verónica Edith Cruz Nieto.

Los hechos de los que es acusado el ex párroco de corpus Christi en la colonia Obrera de esta capital son sancionados con pena de cárcel mayor a dos años, y de acuerdo al documento en que se dicta la orden de aprehensión, se valoraron todos los testimonios de las ofendidas, con lo que quedó demostrado el cuerpo del delito.

"Puesto que del anterior acervo probatorio, se desprende que el presbítero RODOLFO YÁÑEZ MARTÍNEZ Y/O RODOLFO RAFAEL YÁÑEZ GONZÁLEZ desplegó una conducta ilícita constituyente en darle un beso en la comisura de los labios así como efectuar un tocamiento sobre los pechos de la menor ofendida, significando esto realizar físicamente un contacto erótico en el cuerpo de la víctima, es decir, que el victimario efectuó materialmente una maniobra libidínosa pudiendo consistir en tocamientos o frotamientos con sentido lascivo en alguna parte del cuerpo, de la víctima del delito; en el entendido que dicho tocamiento, por propia naturaleza se

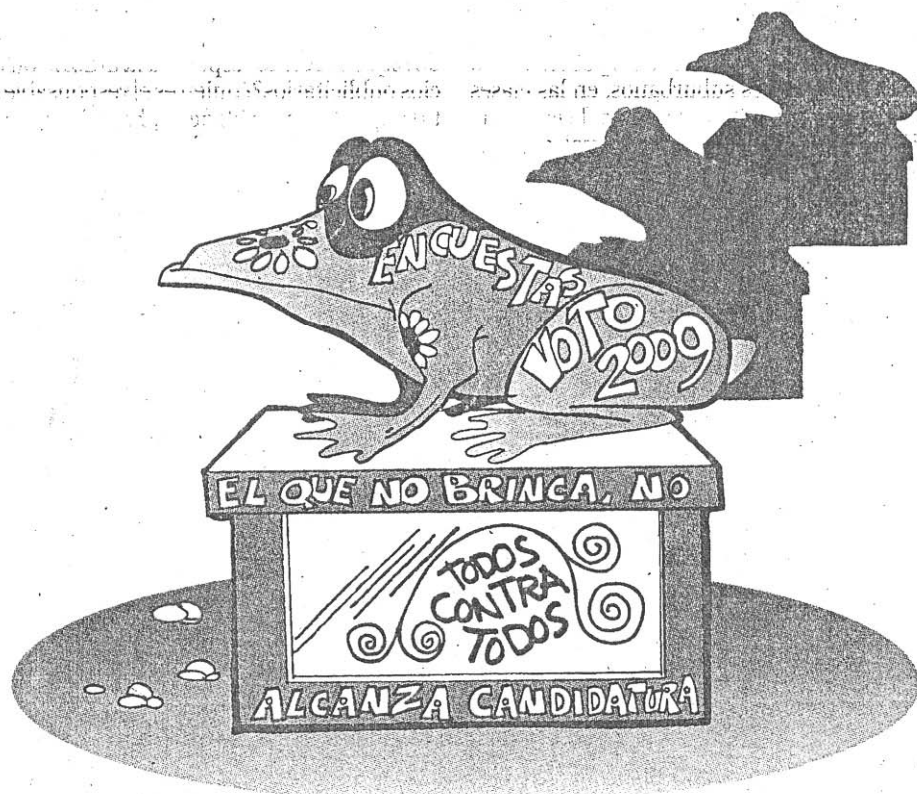
considera erótico; en razón que por los signos del desarrollo humano, en este caso, de la mujer; denotan un deseo sexual; lo cual se acredita en la especie, cuando la ofendida señala que el sujeto activo, al momento de saludarla de beso, se le acerca y previamente se moja los labios con saliva, al tiempo que busca besarla en la comisura de los labios; así mismo al momento de abrazarla, le tocó los pechos, hasta en tres ocasiones, de las cuales, en ninguna de ellas, se podría considerar que tales tocamientos se hallan realizado "por accidente"; puesto que el agente del delito tenía toda la intención de efectuar dicho acto sobre los pechos de la menor, máxime que la propia ofendida ha hecho referencia que cuando se produjeron los tocamientos de sus senos por parte del padre RODOLFO; este lo hacía cuando la abrazaba por la espalda, para colocarle las manos en sus hombros, para luego descender dichas extremidades superiores hasta tocar sus glándulas mamarias; actos todos que no resulta ser propios

de un abrazo normal, pues en este último no implica que las manos toquen los senos de la persona que se saluda, pues lo que se busca es rodear con las manos de la persona para colocarlas en la espalda, más no tocar la parte anterior de su cuerpo; motivo por el que se desprende que; el agente del delito, al ejecutar los actos que se le imputan, como lo es humedecerse los labios con su saliva para besar la comisura de los labios de la menor, así como en tocarla con las manos, los senos de aquella, so pretexto de aparentar saludarla afectivamente mediante un abrazo; satisfizo su libido", expresa el documento.

Así mismo el acta consigna que queda legalmente acreditada la probable responsabilidad penal del sacerdote y con fundamento en el ordinal 296, fracción I del Código de Procedimientos Penales para el Estado, se decretó la suspensión del procedimiento, hasta en tanto se logre la captura mismo.

**CARTÓN** Roberto Carbajal

**aRANArte, octava edición...**



x *Carbajal* 2008

## ACTORES Y ESCENARIOS

# Pacto Urgente



LUIS GABRIEL  
OSEJO

**S**iguen agitándose las aguas en el panismo local con motivo precisamente de la obtención de la más preciada de las candidaturas: la del gobierno del estado. Y de paso la del gobierno municipal de Querétaro que también se ha convertido en una de las joyas más cotizadas de ese partido que está cumpliendo once años en el poder.

Las encuestas de hace algunas semanas, los rumores que hablan de declinaciones de precandidatos, y las reacciones que todo esto ha provocado, no ayuda mucho a nuestra incipiente democracia y mucho menos al Partido Acción Nacional que en el pasado siempre estuvo en desacuerdo con estas prácticas.

El próximo lunes por la noche, cuando se reúna el comité directivo estatal del blanquiazul, comandado por **Edmundo Guajardo Treviño**, se propondrá un pacto no escrito entre los diferentes precandidatos al gobierno y al municipio, para que sus respectivos equipos políticos le bajen de intensidad a su animosidad por quedarse con

las preciadas candidaturas.

Y es que finalmente, dicen los propios panistas, no será sino hasta febrero o marzo –después del quinto informe de gobierno– cuando los militantes activos y adherentes decidan el nombre de sus candidatos. Les urge una tegua.

### «Sigue

Comentan al autor de esta columna que la semana pasada el secretario de gobierno, **Alfredo Botello Montes**, efectivamente se reunió con un grupo de militantes en San Juan del Río pero que en la sesión jamás se tocó el tema de declinar alguna candidatura o de apoyar a otro precandidato en la carrera por la candidatura al gobierno estatal. Sí se tocaron otros temas de partido en el salón de fiestas propiedad de **Rubén Estrella** y que se ubica en Santa Lucía.

Pero nada más.

### «PRD

Que no será sino hasta el próximo domingo cuando el PRD tenga dirigente estatal y nacional, dice **Pablo González Loyola Pérez**, el líder estatal de ese partido que en vía de mientras ya prolongó su periodo como dirigente del Sol Azteca.

### Tras Bambalinas

Desde que el PRI perdió el poder en el estado y en la presidencia de la República, sus sectores y organizaciones quedaron desprotegidas en lo político y en lo económico...Lo podemos ver por ejemplo en Querétaro donde el sector popular es representado por dos dirigentes: **Iván Pérez Guzmán**, el antiguo líder universitario, y el arquitecto **Alejandro de los Cobos** que todavía no se ponen de acuerdo respecto de quién es el dirigente y quiénes son

los dirigidos...El sector obrero del priismo no es la excepción...La CTM que tantos y tantos líderes y políticos entregó a los queretanos (los ex gobernadores don **Rafael Camacho Guzmán** y **Enrique Burgos García**, tal vez los más representativos) ha dejado de ser el 'ejército del PRI' como muchas veces presumiera el extinto **Fidel Velázquez**...Quizá por eso las nuevas autoridades emanadas del PAN han restado importancia a los sindicatos que representa la otrora poderosa Central Obrera...Con todo y que el secretario del trabajo, **Rafael Camacho Sandoval**, por 'herencia', podríamos decir que surgió de esa organización...Algo de lo que se quejó amargamente el dirigente estatal, don **Jesús Llamas Contreras**, que ya dijo que este año los cetemistas organizados no van a desfilar este primero de mayo porque "las autoridades no están interesadas en el desfile"...Que los regidores del PRI en el municipio de Querétaro no se van a arreglar con su líder municipal, su compañero **Raúl Ríos**, en lo relativo con las cuotas de partido que deberían de entregarle hasta que no haya un acuerdo que derogue el anterior mediante el cual se comprometieron en entregárselas a **Jesús Rodríguez**, el actual líder estatal de ese partido...Que todavía va para largo la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en lo relativo a la impugnación que interpuso **Armando Rivera** en contra de la decisión del IEQ de sancionar a su partido, el PAN, con casi medio millón de pesos por sus espectaculares navideños...La decisión que tome ese órgano judicial sin duda alguna fortalecerá o debilitará la postura del aguerrido ex presidente municipal que, quiérase o no, sigue ganado adeptos para su causa...Usted puede consultar el archivo de esta columna en el portal de noticias ciudadypoder.com... Comentarios [lgosejod@gmail.com](mailto:lgosejod@gmail.com)

## ASTERISCOS

•**CHUCHOVSKY** / El sábado, durante la Asamblea Nacional del PAN, los representantes queretanos fueron sorprendidos por un sondeo que difundía una de sus revistas internas, editada por el Comité Directivo del

DF, denominada 'InterAcción informativa'.  
•**ENCUESTITIS** / Si alguien sabe del valor de las encuestas como instrumentos de posicionamiento político, son precisamente los panistas. Desde que en la campaña presidencial del 2000 copiaron el modelo estadounidense de estrategias políticas, las han usado para todo tipo de actividades. VER PAGINA 4

\* **REPETITIVOS.**- En materia electoral, lo que más resultados positivos les ha dado, es hacer encuestas en las que sus candidatos arranquen de atrás, pero siempre con un margen 'manejable', para que conforme avanza el proceso electoral, éste vaya ganando terreno y precisamente en las últimas semanas, alcance y supere a sus adversarios... vuelva la vista atrás y verá que no miento.

\* **ILLEVE SU ENCUESTA!**- Hoy, previo a un proceso interno que todavía se advierte muy largo, las encuestas y sondeos han proliferado. Todas ellas han tenido un único fin: confundir a los panistas en torno a quién es el aspirante a un cargo de elección popular que va a la delantera para que voten por él.

\* **IBARA, BARA!**- Y, es que aunque le sorprenda, esas encuestas y sondeos 'hechizos' están siendo distribuidos como volantes entre los militantes panistas. Casa por casa, en una operación quirúrgica, es como se están difundiendo.

\* **SOSPECHOSISMO.**- Más allá de eso, son de llamar la atención las coincidencias en la salida de los resultados del sondeo de la revista 'InterAcción Informativa' y la filtración de información no propiamente verídica sobre una reunión panista en San Juan del Río.

\* **¿DE A CÓMO NO?.**- Según la revista, en la contienda interna para la candidatura a la Gobernatura, los resultados serían los siguientes: el secretario de Gobierno, **Alfredo Botello Montes**, tendría 19 por ciento de votos; seguido del secretario particular del Gobernador, **Ricardo Anaya Cortés**, con 18.75 puntos; el ex secretario de Desarrollo Agropecuario, **Héctor Lugo Chávez**, con 17.8 por ciento; el presidente municipal de Querétaro, **Manuel González Valle**, con 17.58; el ex alcalde, **Armando Rivera Castillejos**, con 14 puntos y finalmente, el presidente municipal de San Juan del Río, **Jorge Rivadeneira Díaz**, con 14 puntos porcentuales.

\* **¿CASUALIDAD?.**- Tres días después, se publicaría una nota sobre una reunión ocurrida el jueves -seis días antes- y donde

habría estado presente el reportero, en la que se señala la eventual declinación del secretario **Alfredo Botello** a favor del alcalde **Manuel González Valle**.

\* **AÍ LA VEMOS.**- Y, mientras en Querétaro se movían cielo, mar y tierra para que **Botello Montes** diera su versión de lo ocurrido esa noche en el salón de fiestas 'Santa Lucia', el Secretario de Gobierno estaba en la capital del país en la firma de los Convenios de Verificación Vehicular y Reconocimiento de los Hologramas Cero y Doble Cero con las autoridades del DF, junto al titular de la SEDESU, **Renato López Otamendi**... ¡Extra! ¡Extra! ¡Dejó a **Esther**!

\* **VE TÚ.**- También cancelaría su participación en un evento con el Colegio de Notarios y la Fundación ALE. En su lugar, llegaría el subsecretario de Gobierno, **Felipe Urbiola Ledesma**.

\* **COMO EN FERIA.**- Pero el sondeo de 'InterAcción Informativa', dado a conocer el domingo por a.m., también incluyó a los aspirantes a ocupar la candidatura a la Presidencia Municipal de Querétaro.

\* **HACE RONCHITA.**- Según el sondeo, se ubica en primer lugar el diputado federal, **Francisco Domínguez Servián**, con 40 puntos porcentuales, seguido de manera muy cercana y con un práctico empate técnico, del ex diputado local **Arturo Maximiliano García Pérez**, quien obtuvo el 38 por ciento de las preferencias. Finalmente en la lista, se ubica la secretaria de Educación en la entidad, **Guadalupe Murguía**, con 21 puntos porcentuales.

\* **A VER, A VER.**- Por cierto, es sospechosa la forma en la que el dirigente estatal panista, **Edmundo Guajardo Treviño**, se refirió al sondeo deslizando la idea de que habría sido financiado por el diputado federal **Pancho Domínguez** porque en la misma edición había una publicidad suya.

\* **PARTIDO, BIEN PARTIDO.**- No es la primera vez que lo hace. También lo hizo en el caso del regidor panista de Tequisquiapan, **Rodrigo Martínez Cué**, de quien prácticamente dijo que era culpable de difamación... **Edmundo Guajardo** no ha sabido ser líder ni unir al PAN... bueno, sí, pero en su contra.